

Mtra. Irma Josefina Jácome Sánchez.
Coordinadora Regional del Sistema de Enseñanza Abierta.
PRESENTE

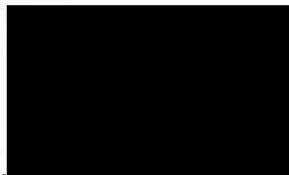
Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta, con la finalidad de participar en la selección de nuevos candidatos para el puesto a ocupar la plaza de tiempo completo como técnico académico a partir del 1º de agosto de 2017, como lo establece la convocatoria publicada en la página de la Universidad Veracruzana.

Entidad Académica	Programa Educativo de Adscripción	No.	Actividad Principal	Forma de contratación
Sistema de Enseñanza Abierta	Administración	1	Técnico Académico	IPPL

Junto a esta solicitud, adjunto el curriculum vitae, así como la relación de la documentación que se solicita.

Quedo a su disposición y agradezco de antemano su atención.

Sin más por el momento, me despido atentamente.



MGC Arnulfo Lara Menéndez
20 de junio de 2017

ELIMINADO : 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos su firma.

UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO NORTE
CAMPUS ORIZABA

otorga a



Arnulfo Lara Menéndez

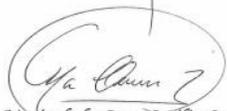
el Título de

Licenciado en Administración de Empresas

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen Profesional que establece el Reglamento de esta Institución, el día treinta del mes de abril del año dos mil diez.

Expedido en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, a los trece días del mes de junio del año dos mil once.


Mtra. Elena Meneses González
Rectora


Lic. María de la Cruz Cécilia Osorio Osorno
Secretaria Académica

Subdirección de Administración Escolar

Título Número N0020-C
 Registro de Título Número 1287
 Libro Número V
 Foja Número 1287
 Lugar KALAPA-EGOEZ-VER
 Fecha 3-Agosto-2011


 Alfonso Hernández Toledo
 Subdirector



Concedida la firma que aparece en el presente documento.

Folio 14573

LIC. NATHANAELEZ ROMANIZANDEZ SANTIAGO

MTRD. EMETERIO LOPEZ MARQUEZ, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII; 9, fracción I; 17; y, 18, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1; 3, fracciones I y II; inciso a); 5, fracciones XIX y XXI; 19, fracción XVIII; y, 20, fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA:

Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar de la Secretaría de Educación.

Calapa-Ep., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 03 de Septiembre de 2011.





Universidad del Golfo de México Norte
 30MSU0989U

Año de Egreso 2005
 Acta de Examen Profesional Número 0036-EI
 Título Número N0020-C
 Registro de Título Número 2297
 Libro Número 1
 Foja Número 60
 Fecha 13-Julio-2011

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas No. 409/2000 de fecha 14/02/2000, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Universidad del Golfo de México Norte Campus Orizaba con clave de Centro de Trabajo: 80PSU0233J


 Juan García
 Jefe del Departamento de Servicios Escolares



COTEJO
 NOMBRE P. Mestre
 FIRMA 
 FECHA 3-Agosto-2011

Folio N0020-C

SEP
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y EXAMENES PROFESIONALES

REGISTRO DE FOJAS 329 DEL LIBRO 025
 REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
 BAJO EL NÚMERO 11 09255914
 CÉDULA No. 0255811
 MÉXICO, D.F., A 28 DE MAYO DE 2015.

MA. DE LOS ANGELES VENTURA CRUZ
 EL REGISTRADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y EXAMENES PROFESIONALES
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Para consultar esta información, visite la página en Internet: www.dgrea.sep.gob.mx
 Copia original: ANÁLFO LARA MENDOZA/20297/11



Bachillerato por el Instituto Atenas, Orizaba, Veracruz.

2. Entregar el escrito de solicitud de participación en el examen de oposición, motivo de la presente convocatoria;

ELIMINADO : 1 espacio en la parte de enfrente y 1 espacio en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al CURP y su firma.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Arnulfo Lara Menéndez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
GESTIÓN DE LA CALIDAD



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 25 de junio de 2015

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Arnulfo Lara Menéndez
Grado: Maestro en Gestión de la Calidad
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Número de cédula del grado interno: 09255974
Posgrado: Maestro en Gestión de la Calidad
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2007-2012
Examen profesional o equivalente: 09/05/2014

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 25 de junio de 2015


Lic. Arnulfo Lara Menéndez



Oficialía Mayor



ELIMINADO : 2 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento.

Nº. 138580

UV

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del Golfo de México, Orizaba, Veracruz.

8 Presentar por escrito un plan de trabajo detallado en la guía para el examen de oposición.

PLAN DE TRABAJO

Introducción

Esta propuesta de plan de trabajo tiene como propósito el continuar los proyectos que vienen siendo exitosos en favor de la comunidad universitaria, re direccionando las actividades que actualmente se llevan a cabo, rescatando las que no han sido realizadas y que se consideran importantes para alcanzar el propósito principal de este plan y proponer programas y actividades que coadyuven a mejorar la calidad de la enseñanza, la comunicación y la ejecución de tareas, siempre en concordancia con los intereses institucionales y en el marco de la legislación de la UV.

El propósito fundamental de este plan de trabajo es orientar a la comunidad universitaria, en especial al alumnado, que son los principales responsables de su propio aprendizaje, con la conducción, guía y orientación del cuerpo académico.

Para llevar a cabo esta práctica, es necesario elaborar una guía, con una metodología que ayude a alcanzar los objetivos de aprendizaje y que facilite el acceso a los materiales didácticos y herramientas que se requieran para avanzar en el estudio.

Por lo tanto, dentro del plan de trabajo se especificará la misión, visión y los objetivos que se presenten, dando propuestas de mejoras continuas dentro de estos.

Este plan de trabajo se sustenta principalmente por lo establecido en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA), como se establece en la guía para examen de oposición.

Semblanza Histórica.

Bajo la gestión del rector Roberto Bravo Garzón, se desarrolló la Unidad Multidisciplinaria de Enseñanza Abierta, las zonas regionales donde operaba por primera vez el sistema abierto eran Xalapa, Poza Rica, Orizaba y Coahuila de Zaragoza.

Los objetivos generales de la nueva institución eran:

- Proporcionar oportunidades de educación superior a quienes, por responsabilidades de tipo laboral o familiar, se encontraban marginados de participar en los sistemas educativos tradicionales.
- Aprovechar el potencial intelectual del adulto para incrementar el número de profesionistas competentes necesarios para el desarrollo socioeconómico del Estado de Veracruz y nuestro país.
- Continuar y acrecentar el sistema educativo de enseñanza abierta implementado por el gobierno federal y estatal, a nivel universitario.

La presencia del Sistema de Enseñanza Abierta en las cinco regiones ha posibilitado avanzar en un sistema universitario en red, compartiéndose planes y programas de estudio, cuyo principal reto es ajustarse a las vocaciones productivas regionales y ofertar nuevos programas educativos con una perspectiva multimodal, dando mayor acceso a la población que por cuestiones económicas, laborales o de familia no puedan acceder a sistemas escolarizados y/o presenciales, ofreciendo este sistema semi presencial.

Misión.

El Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, es una entidad académica que tiene como finalidad la formación de profesionistas competentes a nivel de licenciatura, posgrado y educación continua a través de modalidades educativas alternativas de calidad (presencial, abierta y a distancia), propiciando en sus estudiantes el aprendizaje permanente y autogestivo, de esta manera, se contribuye a la integración de los egresados con los valores necesarios para la convivencia, la vida democrática y el desarrollo sostenible en un marco de respeto a de los derechos humanos.

Visión.

El Sistema de Enseñanza Abierta para 2017, cuenta con un nuevo marco normativo que regula sus procesos académico-administrativos. Es reconocido nacional y regionalmente por la calidad académica en la formación de profesionales conscientes y responsables de su entorno. Cuenta con nuevos programas educativos pertinentes, y sus programas educativos, responden a los estándares de calidad y pertinencia previstos por los organismos acreditadores en educación superior.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ESTRATEGICO 2013-2017 Y PLAN DE DESARROLLO DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS (PLADEA) DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA.

Innovación Académica con Calidad.

1. Evaluar y acreditar la calidad y pertinencia de los 15 programas educativos que se ofrecen en el SEA.

Implementar o accionar estrategias y herramientas para la evaluación y acreditación de la calidad dentro de los 15 programas educativos, estos podrían ser aplicados en todos los sectores dentro del SEA, desde el alumnado hasta el personal que colabora dentro y fuera del mismo sistema.

2. Elaborar una agenda de trabajo que incluya la realización de un taller de inducción sobre los Indicadores para la evaluación y acreditación y la entrega parcial de resultados a las direcciones de área.

Los resultados reflejados dentro de estos talleres que se pretenden realizar, mostrarán de manera frecuente o periódica el nivel en la calidad de servicio que se oferta por parte del SEA, proporcionando así un control para identificar de manera oportuna errores que se corrijan a tiempo, o bien puntos donde fortalecer y crecer.

3. Incrementar la eficiencia terminal en los 15 programas educativos que se ofrecen en el SEA.

Implementar planes de acción que estimulen al estudiante a concluir con su programa educativo, inducirlos a que sean partícipes de diversas acciones o eventos para que se sientan tomados en cuenta e importantes en lo que están haciendo dentro de su licenciatura.

Fomentar tanto al docente como al estudiante a que juntos colaboren en la culminación de los programas educativos, haciendo ver que a ambas partes favorece, esto podría llevarse a cabo dándose a la tarea de buscar algún estímulo emocional que se genere en ambas partes.

4. Promover una actitud y práctica docente de calidad a través de cursos y talleres motivacionales y disciplinarios en las EE de mayor índice de reprobación.

Gestionar mediante órganos externos y gubernamentales el apoyo para fortalecer este punto, ya que es de gran importancia el mantener e incrementar la calidad en el servicio que se está otorgando.

Capacitar al personal académico con talleres y platicas en donde se fomente el trato al estudiante, donde se le enseñe o se le den las herramientas a implementar cuando suceda alguno de estos casos con alguno de sus estudiantes.

5. Gestionar ante la Institución y/o organismos externos ayudas económicas y cualquier otro incentivo que incida en la deserción escolar.

Aparte de solicitar apoyos externos, propongo la unión dentro de cada Entidad para que esta problemática se vaya reduciendo, estableciendo apoyos en conjunto, entablado una mejor comunicación con los alumnos para de esta forma conocerlos más y entenderlos, ya que así es como ellos se sentirán parte de la Institución.

6. Lograr que académicos del SEA, ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.

Promover la educación a nivel interna para fortalecer la calidad, ya que entre mejor preparado este el núcleo de profesores y personal que trabaja dentro del SEA, solicitando apoyos a la misma Universidad Veracruzana, donde se estimule al docente a seguir creciendo y ofertar un mejor servicio, ya que este punto ayuda y hace crecer a todos en conjunto.

7. Identificar los estudiantes en riesgo por cada programa educativo.

Realizar periódicamente una evaluación al estudiante de manera individual para identificar estos casos y reorientarlos a tiempo, esta función puede ser reportada en cada evaluación por el maestro, quien a su vez enviara un reporte al secretario académico para que tenga en cuenta los casos con este problema.

8. Diseñar programas estratégicos que permitan reducir los índices de deserción por cada PE y Coordinación Académica Regional de SEA.

Implementar acuerdos o apoyos con gobierno y/o externos que faciliten la reducción de los índices de deserción, gestionar la búsqueda de estos apoyos.

9. Fomentar el uso de la base de datos del sistema bibliotecario en actividades de aprendizajes y especialmente en el desarrollo de investigaciones.

Proponer al Cuerpo Académico el fomentar la lectura, como, por ejemplo, al solicitar algún reporte o investigación, que esta se recomiende al alumno el utilizar libros de la biblioteca, o bien que, en la impartición de la materia, esta se base en algún autor o libro que se encuentre a disposición dentro de la biblioteca, esto fomentara que alumnado acuda a la misma de manera frecuente.

10. Evaluar la percepción de los estudiantes sobre la calidad de los servicios académicos y administrativos que ofrece él SEA.

Aplicar formularios al estudiante para medir su manera de percepción sobre la calidad en los servicios que recibe dentro del SEA ya sean académicos o administrativos. Estos mismos pueden ser evaluados de manera estadística para un mejor resultado final.

Proponer un comité dentro del personal que este conformado por diferentes tipos como lo son académico, técnico y manual y de confianza, ya que cada uno de estos vive de manera diferente el día a día en las instalaciones, y el trato que se

genera de unos con otros es distinto, al juntar las conclusiones que hayan obtenido de los alumnos se podrá definir una manera de evaluar que sea más eficaz y eficiente.

Presencia en el Entorno con Pertinencia e Impacto Social.

1. Un foro anual por región de egresados del SEA.

Hacer una comisión entre académicos, alumnos y exalumnos donde se realicen tareas de este ámbito, donde se propongan reuniones a foros, cursos, pláticas y reuniones recreativas de diversas generaciones del SEA.

Estos foros servirán de retroalimentación para alumnos el conocer las experiencias que viven o vivieron algunos exalumnos y podrán ganar consejos y los exalumnos se verán beneficiados con aprender cosas nuevas que se están aplicando en la actualidad dentro de las carreras que hayan concluido, y podrían fomentar a retomar los estudios y aplicar para un posgrado.

Fomentar por medio de reuniones el convivio entre alumnos y exalumnos y que estas reuniones sirvan como vinculo de ayuda para ambas partes, ya que puede existir el caso que exalumnos puedan ofrecer servicio social o hasta trabajo a algunos alumnos y estos pueden verse beneficiados con estos apoyos de personal

2. Participar como entidad académica en el festival anual de la UV sobre la difusión del quehacer científico, artístico y cultural como parte sustantiva de la formación integral de los estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierta.

Fomentar a la comunidad universitaria a ser participe por medio de invitaciones a eventos de índole deportivo, cultural, artístico y científico, haciéndoles llegar las invitaciones proporcionadas por la Universidad Veracruzana o bien de instituciones exteriores o gubernamentales, buscar que los alumnos y maestros

participen en eventos, ya que esto ayuda a la coordinación y a la comunidad universitaria a fortalecer vínculos y ganar experiencias dentro del ámbito que se participe.

3. Promover la sustentabilidad entre la comunidad académica y estudiantil del SEA.

En cuestiones de información, investigaciones u otra clase de búsqueda que se encomiende al alumnado, procurar que estas sean de una manera virtual sin generar el desperdicio de hojas, el profesor puede recurrir a una herramienta de trabajo que le facilite la misma Universidad Veracruzana o bien una que sea de su comodidad para poder estar en contacto con sus alumnos y así evitar este consumo de papel.

Establecer metas y acciones que den cuenta de una planeación y desarrollos sustentados en la Universidad lo que ayudara a fortalecer una formación que haga posible de desarrollo integral de los estudiantes a través de procesos de enseñanza y aprendizaje y el uso de las tecnologías de información y comunicación (tics).

Proponer fortalecer la plataforma Hermes para el envío de documentación, ya que esta no genera un gasto y los documentos quedan guardados de manera permanente y no como el correo institucional UV, que se deben de ir eliminando periódicamente.

4. Programar dentro de los objetivos, acciones y metas del POA 2015 aquellas relacionadas con la Sustentabilidad.

En los requerimientos que se realizan de productos a utilizar dentro de las diversas funciones que se desempeñan dentro del SEA, evaluar dentro de un grupo de opciones la más viable y que ayude con este punto.

Establecer una herramienta a aplicar donde se genere mejor control de los consumibles que se ocupan por parte del personal que colabora dentro de las instalaciones.

Promover platicas o talleres dirigidos tanto a personal académico, técnico y manual y de confianza, como a alumnos y sociedad en general, donde se genere conciencia de que la sustentabilidad en cualquier lugar o situación es benéfica y permite crecer en otros ámbitos.

Gobierno y Gestión Responsables.

1. Descentralizar los procesos administrativos del SEA.

Poner como ejemplo las funciones que se están realizando en Rectoría de la Universidad Veracruzana, donde muchos departamentos están descentralizando funciones talvez más sencillas, pero donde esto ayuda a agilizar los procesos que se tenían en estas.

2. Fomentar y gestionar cursos y talleres para profesionalizar al personal administrativo del SEA en cada una de las regiones.

Vincularse con el sector privado para que se gestionen apoyos al personal administrativo, donde se les gestione apoyos que sirvan para retomar los estudios y culminar una carrera para que estos sean profesionales.

Buscar la manera a que la Universidad Veracruzana mediante la debida gestión, motive a su personal a que se profesionalice ya que esto es un crecer para ambas partes ya que la persona crece en lo personal, y la Universidad en la calidad del servicio que brinda en todos los aspectos.

Conclusión.

Con la finalidad de cumplir con los ejes del Programa de Trabajo Estratégico 2013-

2017, como con el Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PlaDEA) de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, se propone dentro de este plan de trabajo el recurrir a las herramientas más factibles que mejoren las condiciones en cuanto a calidad en el servicio y en la sustentabilidad. Para alcanzar estos objetivos es benéfico el gestionar apoyos tanto internos como externos y de diferentes sectores para que la Coordinación Académica de Enseñanza Abierta pueda lograr sus metas y objetivos establecidos. También se propone el incursionar más con la tecnología, tanto en cuestiones de trabajo (investigaciones, etc.), como en cuestiones administrativas, ya que de esta forma se llevará un mejor control dentro de sus procesos e identificarán fallas que se vayan generando dentro de cada paso o decisión que decidan tomar.

Referencias.

1. Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
2. Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PlaDEA) de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta